



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la licencia sin goce de sueldo otorgada oportunamente a la prosecretaria administrativa (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señora Zelmira García, en el sentido que la misma debe ser concedida a partir del 28 de octubre y por el término de un mes en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. VAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION